



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 4 de octubre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00854/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/603/2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 28 de junio de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0426/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL HERÓSCUDDO DEL NOROCCIDENTE

854

Xochimilco, Ciudad de México, 25 de septiembre de 2023.

XOCH13/COA/603/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000152.10/2023.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio MDSPRSA/CSP/0426/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de La Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Ricardo Ruiz Suárez, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 28 de junio de 2023, relativo a:

“Único.-Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que, en medida de sus atribuciones, instruyan a los cuerpos policiacos locales para que trabajen en coordinación con los elementos de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y los de seguridad privada de las plazas comerciales que se ubiquen en sus demarcaciones”

Al respecto me permito enviarle copia del oficio **XOCH13/CSP/1650/2023**, signado por el Coordinador de Seguridad Ciudadana, Darío Rodrigo Corrales González, mediante el cual informa que se están realizando las vinculaciones correspondientes; no omito comentar que en esta demarcación territorial solo se encuentran tres plazas comerciales registradas ante SEDECO y que se realizan rondines de vigilancia por las zonas donde se ubican; por lo que el punto de acuerdo en comento se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular.



ATENTAMENTE



LIC. ITZEL YUNUEN ORTÍZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena. Secretaria Particular de la Alcaldía
Archivo
IYOM/lzv

Folio 12336/23



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**

Xochimilco, Ciudad de México, a 30 de agosto del 2023.

XOCH13/CSP/ 1650 /2023

REF. 1607.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E.

En atención al **oficio XOCH13-COA/534/2023**, por el cual hace del conocimiento del punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 28 de junio del 2023, el cual menciona:

“Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldía para que, en medida de sus atribuciones, instruya a los cuerpos policiacos locales para que trabajen en coordinación con los elementos de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y los de seguridad privada de las plazas comerciales que se ubiquen en sus demarcaciones.”

Al respecto, le informo a Usted, que se están realizando las gestiones pertinentes para poder realizar las mesas de trabajo para poder coordinar los trabajos en conjunto.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

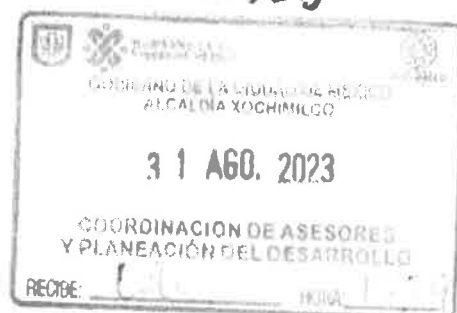
C. DARIO RODRIGO CORRALES GONZALEZ
COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

DRCG/jev*



ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2021-2024

Coordinación de Seguridad Ciudadana
Cuauhtémoc y Pampas del Ejército
Tel. 55 5622 3000 ext. 1622 1623 y 1626



ALCALDÍA XOCHIMILCO
Tel. 55 5622 3000